

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



## ÍNDICE

### **1. NOSOTROS**

- 1.1. IDEARIO
- 1.2. HISTORIA Y FINALIDAD
- 1.3. INSTALACIONES
- 1.4. OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS

### **2. OBJETIVOS, VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN**

- 2.1. LA RELACIÓN CON NUESTRAS FAMILIAS
- 2.2. ALUMNOS QUE QUEREMOS FORMAR
- 2.3. EL TIPO Y EL PAPEL DEL PROFESOR

### **3. CONCRECIÓN CURRICULAR**

- 3.1. CONCRECIONES GENERALES
  - 3.1.1. OBJETIVOS DE ETAPA
  - 3.1.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE FUNDAMENTALES
  - 3.1.3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS
  - 3.1.4. ÁREAS y MATERIAS
  - 3.1.5. HORARIOS
  - 3.1.6. LA EVALUACIÓN
  - 3.1.7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN
  - 3.1.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE
  - 3.1.9. MATERIALES DIDÁCTICOS
  - 3.1.10. ELEMENTOS TRANSVERSALES A TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

### **4. REVISIÓN DEL PROYECTO**

## **OTRA DOCUMENTACIÓN QUE COMPLETA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.**

Esta documentación, por su extensión, acompañará al texto principal en documentos independientes

### **A. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PLANES ESPECÍFICOS DE ÁREAS**

- PROYECTO DE EDUCACIÓN INFANTIL
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
- PLAN DEPORTIVO

### **B. OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

- PLAN PASTORAL-TUTORIAL
- PLAN TIC
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE CONVIVENCIA
- PROGRAMA BEDA
- PLAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### **C. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO**

## 1. NOSOTROS

### 1.1. IDEARIO

El **Colegio Diocesano San Eulogio** es un centro educativo que **la Iglesia Católica** ofrece a la sociedad. Tiene como titular **al Arzobispado de Madrid**.

Desde **su ideario católico**, propone una línea de educación y enseñanza, fundamentada en el concepto cristiano del hombre y del mundo, conforme con **el mensaje de Jesucristo y la Doctrina de la Iglesia**.

Somos un Centro **abierto a todos**, dando preferencia a los más necesitados. Por tanto, la Iglesia aporta a la sociedad su estilo educativo para cumplir su misión evangelizadora y garantizar a las familias el derecho de elegir una educación coherente con sus principios y su fe.

Nuestro objetivo es proporcionar a todo nuestro alumnado, una **educación que llegue a todos** y que considere a la persona en todas sus dimensiones, que les permita desarrollar al máximo sus capacidades, dotándoles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que favorezcan su crecimiento personal y académico.

Una educación que responda a las llamadas que percibimos de la Iglesia y de la sociedad del siglo XXI.

Ofrecemos una **educación de calidad** con la búsqueda constante de los mejores métodos pedagógicos con los que el alumno pueda aprender de la manera más fácil y eficaz posible.

Nuestra acción educativa se fundamenta en:

### MISIÓN

- Como centro diocesano procura responder a la realidad de las familias de Villa de Vallecas adaptándose a las necesidades de cada momento histórico.
- Como colegio, nuestra misión es ofrecer una propuesta educativa que parte de la concepción cristiana de la persona y del mundo, cada alumno, cada alumna, es protagonista de su propia formación.
- Trabaja los diferentes aspectos de la formación integral, desde la realidad concreta de cada alumno/a, teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades, y desde el entorno concreto del barrio del que forma parte,

- Acompaña la construcción del propio proyecto personal poniendo en valor la diferencia y la potencialidad de cada uno.
- Desarrolla la actitud crítica, el respeto al entorno y el compromiso responsable con la transformación social.
- El centro tiene una opción preferente por los más desfavorecidos.
- Nuestra misión: educar a la persona para acoger y dar Vida.

## VISIÓN

- Es un centro de identidad cristiana, de calidad educativa, abierto y accesible a todos.
- Entendemos la educación como formación integral del ser humano: intelectual, afectiva, social, física y espiritual.
- Entendemos que el alumno es el protagonista de la acción educativa.
- Entendemos la educación como formación en valores.
- Desarrollamos proyectos de innovación abiertos, que responden a la realidad cambiante de nuestro entorno.
- La renovación en metodologías y en el uso de las nuevas tecnologías es permanente.
- Potenciamos la acción tutorial y favorecemos la atención hacia alumnos con necesidades especiales.
- Impulsamos la formación permanente del profesorado.

## VALORES

- Atención personal a los alumnos.
- Responsabilidad y exigencia en el trabajo escolar y en la convivencia.
- Implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.
- Calidad educativa.
- Compromiso con el crecimiento personal y profesional de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conocimiento e implicación con el entorno cercano.
- Respeto a la diversidad.
- Atención a las familias.
- Convivencia pacífica.
- La formación en un ambiente cercano y familiar.

**Potenciamos en el alumnado los siguientes valores:**

- **El respeto** y la caridad para con todos.
- **La libertad** personal: derechos y deberes.
- **La responsabilidad personal.**
- **El esfuerzo** para la superación de las propias dificultades.

**Sinceridad (búsqueda de la verdad).**

## **1.2.HISTORIA Y FINALIDAD**

El Colegio San Eulogio está ubicado en el casco histórico del Distrito de Villa de Vallecas.

No fue un proyecto de Colegio sino que nació como respuesta a una necesidad social del barrio.

El comienzo de nuestro Colegio habría que buscarlo en la iniciativa de un equipo de Misioneras Seculares que, con el apoyo del Obispo Auxiliar D. Ángel Morta, y la colaboración de unas jóvenes voluntarias, quisieron responder a las necesidades que presentaba el barrio en la década de los 50. Su labor consistía en atender a grupos de niños en un piso alquilado, y permitir así que sus madres pudieran acudir a trabajos fuera del hogar. En aquellos años llegaba a Villa de Vallecas una gran masa de población emigrante procedente de Andalucía, Extremadura..., buscando en Madrid un trabajo, una vivienda, en definitiva, una nueva vida.

Algunos años después, y para el mismo fin, se construyó un edificio que pudo albergar lo que ya era una guardería, y que fue cedido a la Diócesis. Esta guardería fue reconocida también como Centro de Preescolar, denominada Guardería Laboral «San Pedro Advíncula».

En el año **1966**, se edificó el Colegio San Eulogio que, como Centro del Patronato dependiente del Arzobispado de Madrid-Alcalá, contaba con 4 unidades de Primaria

Cuando desaparecieron los patronatos, el Centro Educativo se convirtió en Colegio Privado con profesorado estatal. Posteriormente se convirtió en el centro privado-concertado que es actualmente.

En el año 1992 y para adecuarlo a las exigencias de la nueva normativa, se realizan las obras de adecuación necesarias para poder implantar la Educación Secundaria Obligatoria.

Por aquel entonces, colegio constaba de 10 unidades entre Primaria y Secundaria.

Posteriormente, en el año 2010, gracias a la aportación económica de una Fundación, se pueden acometer las obras que nos permiten impartir la Educación Infantil de 3 a 6 años, en los mismos locales del primitivo preescolar.

No es este, por tanto, un Centro que nazca como resultado de un proyecto previo o idea preconcebida de lo que queremos, sino que responde a una necesidad social y educativa, es fruto de un caminar, como si su estado natural fuese el movimiento.

Desde sus orígenes, el Colegio San Eulogio continúa dando respuesta a las necesidades de Villa de Vallecas, con un alto porcentaje de alumnado inmigrante y procedente de zonas marginales como Cañada Real Galiana, fiel a su ideario como Colegio: «**Se prestará especial atención a aquellas familias que más lo necesiten**» mantiene vivos aquellos valores cristianos de solidaridad y colaboración que hicieron posible su creación para dar ayuda, entonces igual que ahora, a los más necesitados.

## NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA.

La pedagogía del Colegio diocesano San Eulogio, es la pedagogía del Evangelio.

La pedagogía del Centro, radica en dejarse educar por el Evangelio de Jesucristo y educar, desde él, a profesores, padres y alumnos. Esta misión llevada a cabo por laicos cristianos comprometidos y llamados por su vocación a las tareas educativas.

Buscamos educar niños y jóvenes cristianos desde los valores del evangelio (amor, perdón, caridad, donación, sabiduría, humildad, gratuidad, fidelidad, misericordia, obediencia, conocimiento y aceptación de uno mismo...) El alumno es un ser en crecimiento, que necesita ser ayudado, acompañado, guiado, la familia en primer lugar, y la comunidad educativa, elegida por los padres, en segundo, tienen esta misión.

Perseguimos la educación integral de la persona, y esta preocupación forma parte de la vida ordinaria del centro, es decir, el colegio busca la calidad, entendiendo que ésta, desde nuestra antropología, incluye adquirir destrezas y actitudes para llegar a ser un buen

ciudadano, descubrir el sentido último de la persona y unos fundamentos sólidos para su estilo de vida.

Educamos desde el amor, el perdón, la escucha, la oración, el respeto a cada niño; teniendo siempre presente en el niño/ joven, al adulto que Dios quiere que llegue a ser un día, porque sabemos que sólo si el niño tiene experiencia de todo esto, puede hacerlo consigo mismo y con los demás.

### 1.3 INSTALACIONES

Actualmente y de forma resumida, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones y recursos principales:

- Un aula por nivel educativo desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta 4 de E.S.O
- Dos aulas asignadas al trabajo de las aulas de enlace.
- Tres aulas de apoyo (integración, compensatoria, ...)
- Taller, laboratorio, biblioteca y aula de plástica.
- Aula de usos múltiples de infantil-gimnasio.
- 2 patios exteriores.
- Un sala de profesores y 5 despachos.
- Comedor escolar

Es de destacar que la mayoría de las aulas cuentan con diversos recursos como instalación de red, pizarras digitales,...

### 1.3.OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS

- El Centro atiende actualmente a alrededor de 400 alumnos cada curso escolar, con concierto pleno (una única línea) en las siguientes etapas educativas:
  - Educación Infantil (segundo ciclo)
  - Educación Primaria
  - E.S.O.

Una parte de estos alumnos son atendidos en dos **Aulas de Enlace**. En una de ellas, de mayores, hay niños de nacionalidades distintas y con edades comprendidas



entre 8 y 17 años, y, a su vez, con distintos grados de escolarización en sus países de origen.

La segunda de estas aulas tiene como finalidad atender a niños residentes en el asentamiento de «El Gallinero». En este aula no solo se trabajan los contenidos propios de las asignaturas, sino, y, sobre todo, hábitos, rutinas de higiene, normas,... buscando la máxima inclusión posible de este alumnado con la participación, en un primer momento, en determinadas asignaturas en las aulas de nivel ordinario hasta conseguir, cuando es posible, su incorporación definitiva a las aulas de referencia.

Es un colegio con concierto pleno, que, además de comprender las aulas indicadas tiene reconocidas:

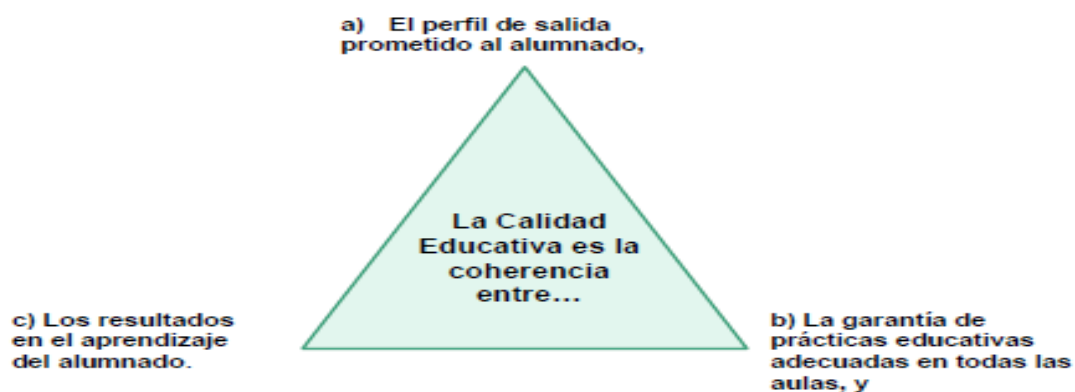
- Dos unidades de Compensación Educativa, una en el nivel de Educación Primaria y otra en Educación Secundaria Obligatoria y una unidad de Apoyo a la Integración para alumnos con necesidades educativas especiales. Este recurso atiende a todo el alumnado de estas características en cualquiera de las etapas educativas (Ed. Infantil, Ed. Primaria y E.S.O.)
- En cuanto a los servicios que ofrecemos, destacamos los siguientes:
- Comedor escolar, atendiendo a una media de 120 alumnos.
  - Guardería.
  - Préstamo de material y uniformes.
  - Orientación psicopedagógica.

## 2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN



**NUESTRA PROPUESTA PARTE DE LA IDEA DE UN CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA BASADO EN LA CAPACIDAD QUE TENEMOS COMO CENTRO DE CUMPLIR AQUELLO CON LO QUE NOS COMPROMETEMOS CON LAS FAMILIAS (TIPO DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN DE ALUMNOS Y FAMILIAS,...)**

**NUESTRO CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA SE EXPLICA DE LA SIGUIENTE MANERA:**



## 2.1 LA RELACIÓN CON NUESTRAS FAMILIAS

**NUESTRO VALOR AÑADIDO, POR LO QUE QUEREMOS SER RECONOCIDOS EN LA ZONA, CONSISTE EN UNA EFICAZ Y CERCANA ATENCIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS.**

La dedicación y la correcta atención al alumno y a su familia, basada en la propuesta que promueve nuestro ideario, es la condición indispensable que el Centro exige a todo su personal. Una atención basada en las siguientes actuaciones:

- Tratar de forma correcta y cercana al alumno, potenciando actitudes de diálogo y empatía.
- Orientar al alumnado ante las diversas problemáticas que le van surgiendo según su edad.
- Ayudar a las familias a establecer condiciones en el entorno del hogar que favorezcan el estudio (salud, nutrición, seguridad, mejora de habilidades paternas respecto al estudio...).
- Diseñar y utilizar canales efectivos de comunicación familia-escuela y escuela-familia sobre los programas escolares y el progreso de los niños.
- Proporcionar información, formación e ideas a las familias para ayudar al estudiante con los deberes y tareas escolares para casa, así como con las elecciones y las decisiones de carácter académico y de transición a la vida adulta.
- Incluir e implicar a los padres en las decisiones escolares que les corresponden, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gobierno del centro.
- Identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para reforzar los programas escolares, las prácticas familiares y el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos.

Estas actuaciones se concretan, entre otras, en las siguientes medidas:

a. Comunicación

- Existen diversos mecanismos de comunicación diaria con las familias, destacando especialmente el correo electrónico, las circulares y la agenda personal.
- Se realizan, al menos, una reunión grupal del tutor con todas las familias de su curso y una entrevista individual trimestral con cada familia. Se realizan todas aquellas otras reuniones que se consideren necesarias. Se levanta acta de todas las entrevistas individuales.

b. Orientación

- Se entrega a las familias documentación orientativa sobre diversos temas de interés para la educación de sus hijos e hijas: técnicas de estudio, características psicoevolutivas, orientación académica y laboral...
- Existen sesiones específicas de trabajo individual con la orientadora del centro para los alumnos de ESO y sus familias.
- Desde las tutorías, bajo la supervisión del equipo directivo, se deriva a las familias a diversos especialistas externos cuando sea necesario.

c. Participación

- Se buscan actividades y dinámicas que potencien la participación e implicación de las familias en la vida del centro.
- Se oferta anualmente formación para las familias sobre diversos temas de interés y actualidad.
- Todas estas medidas, se describirán convenientemente en el plan de acción tutorial y pastoral del Centro.

## 2.2 ALUMNOS QUE QUEREMOS FORMAR

A lo largo de su escolaridad con nosotros, el alumno podrá:

1. Desarrollar su personalidad según el ideal católico de hombre que promueve nuestra escuela (afectividad, sinceridad, tolerancia, respeto hacia uno mismo, los demás y el entorno...).
2. Conseguir una serie de habilidades sociales efectivas que le permitan convivir pacíficamente.
3. Adquirir una serie de hábitos de trabajo individual y grupal a través de distintas metodologías utilizadas en el Centro.
4. Resolver situaciones problemáticas de diversa índole (matemáticas, científicas,...).
5. Obtener habilidades comunicativas y lingüísticas apropiadas en castellano y lengua inglesa.
6. Integrar diferentes conocimientos curriculares fundamentales (matemáticos, históricos, de cultura general, artísticos,...).
7. Utilizar las Tics y otras fuentes de información con sentido crítico y responsabilidad.
8. Aumentar la confianza en uno mismo, a través del esfuerzo personal y el manejo de destrezas que favorezcan su autonomía en el aprendizaje.
9. Valorar la importancia de tener hábitos adecuados de higiene, salud y deportivos.
10. Prepararse para el futuro y la sociedad que le rodea (orientación académica y laboral,...).

PARA CADA UNO DE ESTOS OBJETIVOS, INCLUÍMOS LAS PROPUESTAS DE TRABAJO MÁS IMPORTANTES QUE YA ESTAMOS REALIZANDO ACTUALMENTE Y ALGUNAS DE LAS QUE PONDREMOS EN MARCHA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

OBJETIVO	PROPUESTAS ACTUALES	NUEVAS PROPUESTAS
1	Plan pastoral-tutorial Metodología cooperativa	Plan acompañamiento salidas Mediación escolar Portfolio escolaridad Proyecto solidario por edades Revisión Plan pastoral: valores
2	Plan de convivencia Metodología cooperativa Normas de convivencia. RRI	Destrezas cooperativas Mediación escolar Padrinos Banco recursos tutoría-pastoral Página web interactiva
3	Metodología cooperativa Técnicas de estudio-protegiéndote	Evaluación docente Plan formación profesorado Taller técnicas de estudio Aumento trabajos/proyectos Tareas compartidas inter-cursos Organización de las tareas escolares para casa Instrumentos de evaluación (rúbricas, ...)
4	Planes de mejora académicos Priorización de estándares de aprendizaje	Planes de mejora académicos Olimpiada matemáticas Talleres problemas (estrategias) Resolución conflictos
5	Plan lector Plan expresión oral. Proyecto BEDA-auxiliar de conversación Enfoque funcional-competencial de la lengua Concurso literario-actos día del libro	Proyecto mejora vocabulario/ ortografía/NNTT Plan de mejora inglés en el aula Intercambios Expresión oral en todas las áreas Criterios de evaluación de los distintos planes
6	Jornadas Culturales Actividades interdisciplinarias	Proyectos interdisciplinarios Plan básico de cultura general Trabajo por proyectos Plan actividades complementarias
7	Dotación progresiva de recursos para el aula Aulas específicas	Asesoramiento Lectura prensa diaria Banco de recursos web Plan Tics-departamento informática
8	Plan de mejora CCSS Técnicas de estudio-protegiéndote Refuerzo positivo Asunción de roles y cargos	Técnicas de estudio Plan de mejora-destrezas Reconocimiento logros alumnos Criterios responsabilidad familias
9	Olimpiada escolar Carrera de San Eulogio Torneo voleibol Programa hábitos saludables	Torneos Fiesta de la familia Plan alimentación. Día de la fruta, ... Salud bucodental
10	Orientación psicopedagógica Orientación familiar.	Material orientación ESO Visitas centros orientación alumnos Equipo orientación Escuela padres

### 2.3 EL TIPO Y EL PAPEL DEL PROFESOR

**EL PROFESORADO POR EL QUE APOSTAMOS EN NUESTRO PROYECTO DEBE ACERCARSE LO MÁS POSIBLE A ESTE PERFIL IDEAL:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está comprometido con el ideario del Centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implica a los alumnos en sus aprendizajes y su trabajo. Gestiona el aula eficazmente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabaja en equipo en beneficio del proyecto del Centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entabla relación con alumnos en una clase usando recursos motivacionales, verbales o visuales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee energía emocional y física para soportar las tensiones de la enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona, desarrolla y elabora secuencias de actividades relacionadas entre sí, apropiadas para un conjunto dado de objetivos de enseñanza y necesidades de aprendizaje del alumnado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la actividad y la gestión de la escuela, más allá de las exigencias de sus asignaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene la capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza aprendizaje introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa. Apuesta por su formación continua (metodología, tecnología,...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad y la especificidad de su didáctica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza las nuevas tecnologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con habilidades para identificar las causas de comportamientos no adecuados y corregirlos.</li> </ul>

### 3. PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

#### 3.1 CONCRECIONES GENERALES

##### 3.1.1 OBJETIVOS DE ETAPA: SU RELACIÓN CON LOS VALORES DEL CENTRO Y LAS COMPETENCIAS.

○ EDUCACIÓN INFANTIL

La finalidad de la Educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

*Son objetivos para el alumno de esta etapa:*

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

**NOTA: EXISTE UN DOCUMENTO PROPIO, ADJUNTO A ESTE PROYECTO, CON LA PROPUESTA ESPECÍFICA PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**



○ EDUCACIÓN PRIMARIA

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo. *Son objetivos para el alumno de esta etapa:*

1.- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.		
<b>Competencia LING. SOC Y CIV</b>	<b>Valores: RESPETO Y LIBERTAD</b>	
2.- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.		
<b>Competencia: APRENDER INICIATIVA Y EMP.</b>	<b>Valores: ESFUERZO RESPONSABILIDAD</b>	
3.- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.		
<b>Competencia: SOC Y CIV.</b>	<b>Valores: RESPETO Y LIBERTAD</b>	
4.- Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.		
<b>Competencia: SOCIAL Y CIV. CULTURAL</b>	<b>Valores: RESPETO LIBERTAD</b>	
<p><b>Contextualizado</b>  <b>Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por razones de cualquier tipo (sexo, raza, religión, cultura, discapacidad, ...)</b></p>		

5.- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.		
<b>Competencia LING. APRENDER</b>	<b>Valores: ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD</b>	
6.- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.		
<b>Competencia: LING.</b>	<b>Valores: ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD</b>	
7.- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.		
<b>Competencia: MATEM.</b>	<b>Valores: ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD</b>	
8.- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.		
<b>Competencia: MATEM.</b>	<b>Valores ESFUERZO</b>	
9.- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.		
<b>Competencia: DIGITAL</b>	<b>Valores: ESFUERZO RESPONSABILIDAD</b>	
10.- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.		
<b>Competencia CULTURAL MATEM.</b>	<b>Valores: ESFUERZO</b>	
11.- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.		
<b>Competencia SOC. Y CIV</b>	<b>Valores: RESPONSABILIDAD ESFUERZO</b>	
12.- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.		
<b>Competencia: MATEM. SOC Y CIV.</b>	<b>Valores: ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD</b>	

13 Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.		
<b>Competencia: INICI Y ESP. EMP SOC. Y CIV</b>	<b>Valores: SINCERIDAD Y RESPETO</b>	
14.- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico		
<b>Competencia: SOCIAL Y CIV</b>	<b>Valores: SINCERIDAD Y RESPETO</b>	

*Algunos objetivos de etapa han sido contextualizados por el claustro de profesores con la intención de hacerlos más cercanos y coherentes con la realidad de nuestro Centro.*

*Al mismo tiempo, cada objetivo se ha relacionado directamente con los valores fundamentales presentes en el ideario del Centro y con las competencias básicas que los alumnos deben desarrollar.*

○ **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La educación secundaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

1.- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.		
<b>Competencia: SOC Y CIV</b>	<b>Valores: RESPETO RESPONSABILIDAD</b>	
Contextualizado		
<b>Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos y ejercitarse en el diálogo sincero afianzando los derechos humanos basados en los valores evangélicos como metas de una sociedad plural, abierta y democrática.</b>		
2.- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.		
<b>Competencia APRENDER INICIATIVA Y EMP.</b>	<b>Valores ESFUERZO RESPONSABILIDAD</b>	
3.- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.		
<b>Competencia: SOCIAL Y CIV</b>	<b>Valores RESPETO LIBERTAD</b>	

<b>Contextualizado</b>		
<p><b>Valorar y respetar, como un principio esencial de la humanidad, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación (raza, religión,...).</b> Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>		
<p>4.- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>		
<b>Competencia SOCIAL Y CIV.</b>	<b>Valores RESPETO SINCERIDAD</b>	
<b>Contextualizado</b>		
<p><b>Desarrollar actitudes fundamentadas en los valores que el Evangelio nos transmite y que favorecen la convivencia y evitan la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.</b></p>		
<p>5.- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>		
<b>Competencia MATEMÁTICA DIGITAL</b>	<b>Valores RESPONSABILIDAD</b>	
<b>Contextualizado</b>		
<p><b>Desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable de las fuentes de información, para adquirir tanto nuevos conocimientos como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las relacionadas con la información y la comunicación para resolver problemas reales de manera autónoma y eficiente.</b></p>		
<p>6.- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>		
<b>Competencia MATEMÁTICA</b>	<b>Valores ESFUERZO</b>	
<b>Contextualizado</b>		
<p><b>6.- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos pertinentes para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</b></p>		
<p>7.- ) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>		

<b>Competencia APRENDER INICIATIVA Y EMP.</b>	<b>Valores ESFUERZO RESPONSABILIDAD</b>	
8.- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y ensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.		
<b>Competencia LING.</b>	<b>Valores: ESFUERZO SINCERIDAD</b>	
9.- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		
<b>Competencia: LING.</b>	<b>Valores: ESFUERZO RESPONSABILIDAD</b>	
10.- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.		
<b>Competencia: SOCIAL Y CIV. CULTURAL</b>	<b>Valores: RESPETO LIBERTAD</b>	
11.- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.		
<b>Competencia: MATEM. CULTURAL</b>	<b>Valores: RESPETO ESFUERZO</b>	
12.- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.		
<b>Competencia: CULTURAL</b>	<b>Valores: RESPETO</b>	

- LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA EN PRIMARIA Y E.S.O.
  - Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
  - La relación de las competencias clave con los objetivos de las etapas educativas hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
  - La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del **diseño de actividades de aprendizaje integradas** que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
  - Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
  - Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
  - La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
  - Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
  - Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

- Las competencias clave del currículo son las siguientes:
  - Comunicación lingüística.
  - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
  - Competencia digital.
  - Aprender a aprender.
  - Competencias sociales y cívicas.
  - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
  - Conciencia y expresiones culturales.

### **3.1.2. SELECCIÓN DE ESTÁNDARES FUNDAMENTALES**

Cada una de las materias establece una serie de estándares de aprendizaje evaluables que el alumno debe alcanzar. Pero el gran número de los mismos y la propia experiencia docente, nos hace comprender que debemos seleccionar aquellos estándares que por su importancia y relevancia respecto a los demás, se convierten en básicos y prioritarios para el correcto aprendizaje del alumno y necesitan de un mayor tiempo de dedicación y trabajo que los otros.

Aunque todos los estándares están presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la extracción de los más relevantes nos permite clarificar aún más nuestra meta educativa con el alumno y, por tanto, el camino a desarrollar a lo largo de toda su escolaridad. Se crea, por tanto, un perfil de competencia clave del alumno que queremos.

Todas las materias de Primaria y ESO definirán los estándares fundamentales correspondientes.

La selección de estos estándares se adjuntará a este documento.



### 3.1.3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Respetando las características propias de cada etapa educativa y las peculiaridades de cada materia impartida, el Centro asume como propios una serie de propuestas metodológicas que deben estar presentes, de una u otra forma, en cada una de las programaciones didácticas elaboradas.

A. En primer lugar, nos referimos a los principios del aprendizaje en los que basamos nuestra línea de actuación pedagógica:

#### ○ EL ALUMNO ES EL CENTRO DEL APRENDIZAJE

- El ambiente de aprendizaje reconoce a los alumnos como sus **participantes esenciales**, alienta su **compromiso activo** y desarrolla en ellos la comprensión de su propia actividad como aprendices. Los aprendices son los actores esenciales en el ambiente y por tanto las actividades se centran en su cognición y crecimiento.
- Se busca desarrollar aprendizajes autorregulados por lo que el alumno debe:
  - Desarrollar sus **habilidades metacognitivas**.
  - Evaluar su propio aprendizaje y el proceso de enseñanza.
  - Regular sus emociones y motivaciones durante el proceso.
  - Gestionar bien su tiempo de estudio.
  - Establecer metas personales cada vez más altas.

#### ○ EL APRENDIZAJE ES SOCIAL

- El ambiente de aprendizaje se basa en su naturaleza social y fomenta activamente **el aprendizaje cooperativo y bien organizado**. La Neurociencia confirma que podemos aprender a través de la interacción social – la organización del aprendizaje debería ser altamente social. El trabajo en grupos cooperativos, organizado y estructurado apropiadamente, ha demostrado beneficios muy claros para los logros así como para los resultados afectivos y de conducta. Los métodos cooperativos funcionan para todo tipo de estudiantes porque, bien trabajados, impulsan a los aprendices de todas las habilidades.
- La investigación y el estudio personal son naturalmente también importantes, y las oportunidades para **el aprendizaje autónomo** deberían aumentar en la medida que los estudiantes maduran.

- LAS EMOCIONES SON ESENCIALES PARA EL APRENDIZAJE
  - El aprendizaje resulta de la relación dinámica entre emociones, motivación y cognición. Estas están profundamente interrelacionadas.
  - En el entorno de aprendizaje es fundamental que los docentes estén en sintonía con las **motivaciones** de los alumnos y con el papel clave que tienen las **emociones** en el alcance de los resultados.
  
- RECONOCER LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
  - Los estudiantes son diferentes de muchas maneras que son fundamentales para el aprendizaje: conocimiento previo, habilidades, concepciones de aprendizaje, estilos de aprendizaje y estrategias, intereses, motivaciones, convicciones sobre la propia eficiencia y emociones. Difieren también en términos socio-ambientales tales como antecedentes lingüísticos, culturales y sociales.
  - Los ambientes de aprendizaje necesitan **adaptabilidad** para reflejar y atender las **diferencias individuales y grupales**.
  - El ideario de nuestro Centro obliga a ofertar una **especial atención a aquellos más necesitados** por diversas circunstancias.
  
- EL ESFUERZO DE TODO EL ALUMNADO ES CLAVE PARA TODO APRENDIZAJE
  - El ambiente de aprendizaje diseña programas que conllevan **un trabajo arduo** y son un **reto** para todos, sin caer en una sobrecarga excesiva.
  - Ser **sensible a las diferencias y necesidades individuales** también significa poner desafíos por encima del nivel y capacidad existentes. Los estudiantes con mejores resultados y la formación de equipos cooperativos pueden ayudar a quienes tienen más dificultades, lo que favorece la **inclusión** de todos los aprendices.
  - Se enfatiza la necesidad de evitar la sobrecarga y los regímenes desmotivadores basados en opresión, temor y presión excesivos. Esto no sólo por razones humanas, sino porque no son consistentes con la evidencia cognitiva y motivacional sobre el aprendizaje efectivo.

- LA EVALUACIÓN CONTINUA FAVORECE EL APRENDIZAJE
  - El entorno de aprendizaje debe operar con **expectativas claras** y aplicar **estrategias de evaluación coherentes**. Se debe insistir mucho en el **feedback formativo** que debe contribuir al aprendizaje.
  - La **evaluación formativa** debe ser sustancial y regular, debe también proporcionar retroalimentación relevante e información a los aprendices de manera individual. El conocimiento adquirido debe utilizarse constantemente para determinar la dirección y la práctica en los ambientes de aprendizaje.
  
- APRENDER ES CONSTRUIR RELACIONES HORIZONTALES
  - Un rasgo fundamental del aprendizaje es que las estructuras de conocimiento complejo se construyen a partir de piezas más básicas de conocimiento y de modo jerárquico. Si están bien construidas, estas estructuras proporcionan un conocimiento que puede transferirse a situaciones nuevas, lo que constituye una competencia crítica del siglo XXI.
  - El entorno de aprendizaje debe promover la '**conectividad horizontal**' entre áreas de conocimiento y materias; también con la comunidad y el mundo en general.

B. En segundo lugar, y a partir de los principios expuestos en el punto anterior, presentamos un resumen de nuestra propuesta pedagógica general para el Centro:

- APRENDIZAJE COMPETENCIAL

A partir del trabajo desarrollado, buscamos prioritariamente aprendizajes que sean:

**INTEGRADOS:** la complejidad de las situaciones problemáticas a resolver a través de las competencias exige poner en práctica de forma integrada, conocimientos, procedimientos y actitudes.

**SIGNIFICATIVOS:** los aprendizajes conectan con la que ya sabe el alumno, cuando permiten seguir construyendo a partir de sus estructuras cognitivas y esquemas de conocimiento previos. Se hace fundamental valorar el punto de partida a través de la evaluación inicial, indagar sobre lo que saben o creen saber y avanzar desde ahí.

**MULTIFUNCIONALES:** un aprendizaje es funcional cuando posibilita resolver problemas, solucionar tareas. Si además, puede ser puesto en juego en situaciones variadas, entonces es multifuncional. La funcionalidad debe ser percibida por el alumnado: este aprendizaje me puede ser útil para la vida, en mis relaciones, tiene un producto final,...

**ACTIVOS:** la competencia es un saber que se aplica porque el alumno se siente motivado, implicado en el aprendizaje. Trabajar por competencias implica ofrecer un alto grado de autonomía y responsabilidad para que el alumno se convierta en protagonista de su aprendizaje.

**GLOBALIZADOS:** solicitan contenidos de diversas áreas evitando la segmentación artificial del saber. Debemos buscar fórmulas que favorezcan la interdisciplinariedad y la complejidad del saber.

**IMPRESCINDIBLES:** Debemos definir aquellos aprendizajes imprescindibles para el pleno desarrollo personal, social y escolar del alumno. Hablamos de aprendizajes realmente importantes cuando son realmente relevantes para la vida de nuestros alumnos. Este criterio nos hace replantearnos la impartición de nuestras materias en busca de la máxima funcionalidad posible.

**CONTEXTUALIZADOS:** Introducir las competencias pasa por decidir qué es realmente importante y enseñarlo de forma contextualizada. Los contextos (significativos, motivantes o funcionales) son claves para dar sentido al aprendizaje. El matiz diferenciador entre capacidad y competencia está, fundamentalmente, en que esta última permite resolver problemas en diferentes situaciones y contextos

Especial atención merece el tratamiento de la competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día.

Nuestro Centro, ante una sociedad cada vez más tecnificada y digitalizada, promueve una serie de medidas en este ámbito y que se recogerán en un plan específico al efecto:

- Mejora constante y progresiva de las instalaciones y recursos tecnológicos del Centro.
- Profesorado en constante evolución y formación en este campo.
- Utilización de las nuevas tecnologías en todas las áreas curriculares y programas educativos.
- Formación del alumnado en el uso responsable, crítico y seguro de la tecnología.

### ○ INCLUSIÓN EDUCATIVA

La UNESCO define la educación inclusiva así: «La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as».

Nuestro Centro se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y es nuestra obligación buscar las fórmulas (organizativas, curriculares, didácticas,...) para que cada uno de ellos se desarrolle al máximo de sus posibilidades.

La propuesta pedagógica del Centro propone actuaciones encaminadas a mejorar la atención a la diversidad presente en sus aulas:

- Metodologías de tipo colaborativo-cooperativo
- Programas de estimulación cognitiva (est.temprana, intelig. múltiples, ...)
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan deportivo.
- Plan de actividades complementarias.

### **3.1.4. ÁREAS Y MATERIAS**

El Centro oferta todas las materias y áreas que se desarrollan en los distintos decretos de la Comunidad de Madrid, para cada una de las etapas educativas que tenemos concertadas.

Algunas consideraciones sobre este punto:

- El Centro imparte la materia de Religión católica en todas las etapas y cursos en coherencia con el ideario del mismo y su libertad de enseñanza.
- La oferta de materias de libre configuración y específicas proviene de las dispuestas en los decretos curriculares de la CAM elaborados en las distintas etapas. No tenemos asignaturas de libre configuración elaboradas por el propio Centro.
- En aquellas materias de libre configuración, optativas,... se actuará ofertando todas aquéllas que marca la legislación vigente del momento e impartiendo las que hayan sido seleccionadas por los alumnos en libre elección.

### 3.1.5. HORARIOS

Respecto a los horarios y la organización de los mismos, señalamos los siguientes aspectos:

- La titularidad del Centro ha elegido la jornada horaria partida (sesión de mañana y tarde) por considerarla la más efectiva y enriquecedora para alumnos y familias, además de favorecer la coordinación del profesorado entre etapas.
- El horario establecido actualmente para las diferentes etapas es el siguiente:

ED. INFANTIL (DE LUNES A VIERNES)	ED. PRIMARIA (DE LUNES A VIERNES)	E.S.O. (DE LUNES A VIERNES)
MAÑANA: 9.10-12.20	MAÑANA: 9.00-12.30	MAÑANA: 8.00-12.30
TARDE: 14.30-16.30	TARDE: 14.30-16.30	TARDE: 14.30-16.30
		JORNADA CONTINUA LOS MARTES Y LOS VIERNES ( DE 8:00 A 14.00)

- Tras la jornada de mañana, el profesorado realizará una hora diaria complementaria (según convenio).
- El cuidado de los patios se considera dentro de las horas complementarias del profesorado.
- La disposición de materias, profesorado, ... respecto a horarios, tendrá en cuenta, siempre que sea posible, las siguientes premisas:
  - Favorecer al profesorado con menos horas de contrato, agrupando de forma continuada las sesiones de clase que le corresponden.
  - Favorecer al profesorado que tiene horas libres tras haber cumplido su número de horas contratadas, haciendo que esas libranzas coincidan a primera o última hora del día.
  - Establecer aquella organización que favorezca el mayor número posibles de apoyos coordinados, desdobles de asignatura, de compensatoria, ...
  - Priorizar la organización de las áreas instrumentales y la lengua extranjera (inglés).

### 3.1.6. LA EVALUACIÓN

Evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar.

Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que éstos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo.

**La finalidad última es mejorar la calidad de la educación.**

#### A. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL

- Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta **el grado de dominio de las competencias correspondientes**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

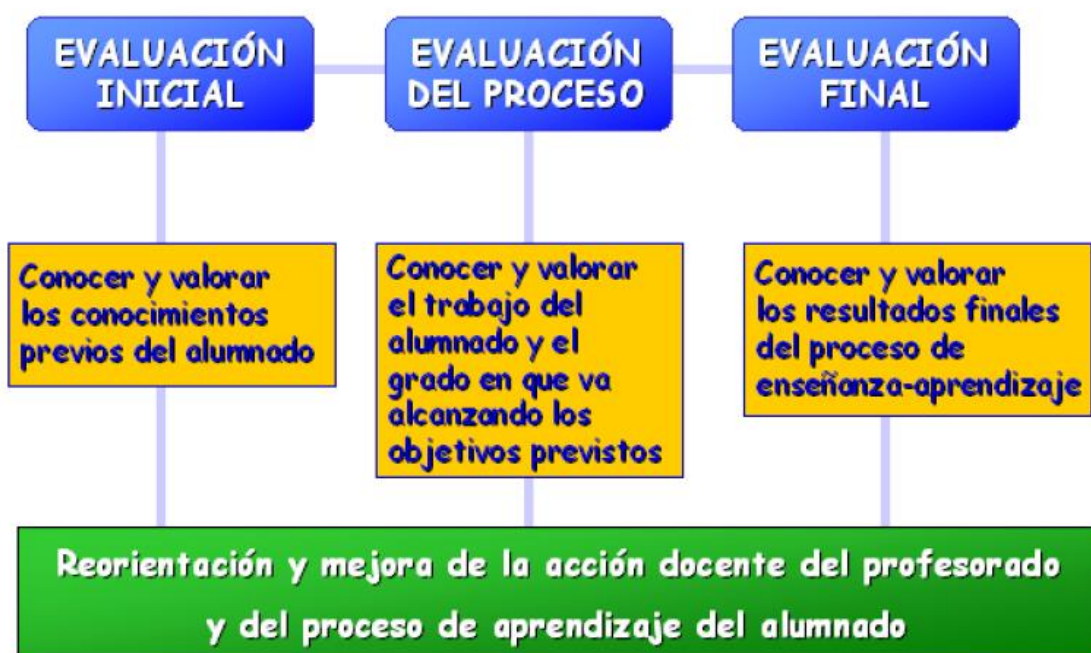
Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños **en la resolución de problemas que simulen contextos reales**, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar **integrada con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, **dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende** desde un planteamiento integrador.
- Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

- El profesorado debe utilizar **procedimientos de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.
- Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la **participación del alumnado** en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Los criterios y procedimientos de evaluación y calificación, así como los criterios de promoción, deben ser públicos y conocidos por la comunidad educativa.**

## B. LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.





### C. SOBRE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

- En el segundo ciclo de la Educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
- La evaluación en este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
- Los maestros/-as que impartan el segundo ciclo de la Educación infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

### D. SOBRE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo. En todo caso, tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los alumnos/-as.
- El maestro/-a del área o el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo cuando el progreso del alumno/-a no sea el adecuado tras el proceso de evaluación. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.
- Los maestros/-as evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

### E. SOBRE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

- La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/-a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.
- Los profesores/-as evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos/-as como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- Se garantizará el derecho de los alumnos/-as a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

## **ANEXO: ALGUNAS CONSIDERACIONES Y CONCRECIONES SOBRE LA EVALUACIÓN EN EL CENTRO Y LOS DIFERENTES CURSOS Y ETAPAS.**

### **1. Respeto a la evaluación continua:**

- Resaltar la importancia de la evaluación inicial. Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos/-as, sus intereses, su estilo de aprendizaje, dificultades, ...
  - a. Al menos, los departamentos de lengua, matemáticas e inglés, se coordinarán para la confección de las pruebas iniciales de las dos etapas.
  - b. Para la evaluación inicial del curso seguiremos las instrucciones normativas al respecto, informando a las familias de los resultados obtenidos en las pruebas realizadas.
- Implica reforzar y recordar aquellos contenidos imprescindibles y más funcionales (estándares fundamentales) a lo largo del tiempo.
- La evaluación final y su correspondiente calificación se atenderá a los siguientes supuestos:
  - c. Un alumno/-a tendrá que haber demostrado a lo largo del curso que ha conseguido los aprendizajes fundamentales del área para obtener una calificación positiva en la materia.
  - d. En la programación didáctica, se definirá, según las características de la materia, si los estándares imprescindibles están repartidos a lo largo de las tres evaluaciones o se van acumulando hasta la última evaluación.
  - e. En aquellos casos en los que exista una duda razonable sobre el grado de aprendizaje obtenido, se podrá realizar una prueba específica sobre estándares de aprendizaje fundamentales que clarifique la situación.
  - f. Las pruebas específicas (pendientes, nivel de competencia, evaluación extraordinaria...), tendrán como único referente los estándares fundamentales.
- Los alumnos/-as serán protagonistas de su evaluación. Con adecuación a la edad, se desarrollarán situaciones de autoevaluación y coevaluación en todos los cursos y materias. Estas situaciones se describirán en las programaciones didácticas.

## **2. Respeto a la evaluación objetiva, informativa, formativa y orientadora**

- Los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación y los estándares fundamentales, deben ser conocidos por los alumnos. En los cursos más pequeños esta información se trasladará conforme a las necesidades de la edad. A partir de 4º de Primaria, además de la explicación, existirá una carpeta de aula en los que se recojan los de todas las materias.
- Estos criterios y procedimientos podrán ser solicitados por las familias en cualquier momento. Igualmente, las familias tienen acceso a los estándares fundamentales de cada área.
- Nos atenderemos a lo dispuesto en la normativa vigente sobre solicitud de documentos de evaluación y reclamaciones por parte de las familias. Existirá un documento explicativo al respecto.
- Todas las pruebas de evaluación realizadas a lo largo del curso, tras su aplicación y corrección, serán trabajadas con los alumnos con el fin de explicar errores y aciertos. Este trabajo y la entrega de las correcciones se realizará en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha de aplicación de la prueba.
- Se trabajarán técnicas de estudio de forma sistemática en el Centro para favorecer el aprendizaje, adaptadas a la edad y necesidades de los alumnos. Se orientará a las familias en su utilización correcta. Este aspecto quedará definido en el Plan de Acción Tutorial-Pastoral.
- El profesorado informará periódicamente al tutor de la marcha de cada uno de los alumnos de su tutoría. Existirá un sistema de información al respecto elaborado por los equipos de tutores de las diferentes etapas.

## **3. Respeto a los instrumentos de evaluación**

- Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación en cada materia, adaptados al momento, la edad y las necesidades del curso: observación del trabajo de aula, pruebas escritas y orales, proyectos...
- Todo instrumento de evaluación debe respetar el principio de objetividad de la evaluación. Los parámetros de utilización y calificación deben estar claros. Se recomienda la utilización de rúbricas sencillas o indicadores en la baremación de los distintos instrumentos escogidos, especialmente en la confección y valoración de las pruebas individuales y trabajos cooperativos.

- Desde 5º de Primaria, se utilizarán simulacros cooperativos como preparación para todas las pruebas escritas. En los cursos anteriores se fomentará esta medida.
  - En determinadas materias en las que hay diferentes tipos de pruebas escritas por bloque de contenidos, se decidirá en cuáles se aplica el simulacro cooperativo.
- En Primaria y Secundaria, existirá una rúbrica (listas de cotejo,...)de estándares fundamentales como parte de la evaluación final de cada alumno. Tiene las siguientes funciones:
  - Resumir el progreso obtenido por el alumno a lo largo del curso sobre aquellos contenidos más relevantes.
  - Constituir una información de partida sobre el alumno para el curso siguiente.
- Los instrumentos de evaluación serán coherentes con el planteamiento metodológico competencial del Centro. Los departamentos velarán porque el contenido de las pruebas responda a esta propuesta, definiendo, cuando sea posible, modelos de preguntas acordes con el planteamiento del Centro y las pruebas externas.

#### **4. Respeto a la calificación en Primaria y ESO**

- Los criterios de calificación serán públicos y conocidos por alumnos y familias. Estarán presentes en la programación didáctica de cada materia.
- Se podrá valorar el comportamiento, la actitud y el trabajo diario. Se establecerán acuerdos en los departamentos o entre cursos para conseguir la máxima coherencia en estos criterios. El trabajo cooperativo podrá tener un valor exclusivo en la calificación de la evaluación.
- Los criterios anteriores sólo influirán en la calificación, una vez el alumno haya alcanzado el nivel de aprendizaje mínimo (estándares fundamentales) establecido. Un alumno no aprobará o suspenderá una materia o área por criterios diferentes al nivel de aprendizaje obtenido.
- Las calificaciones de pendientes, recuperaciones y pruebas extraordinarias tendrán como nota máxima un 5. En los casos de recuperaciones trimestrales en asignaturas con carga práctica, se podrá mantener la calificación de la parte superada.

## 5. Respeto a las juntas de evaluación

- El modelo que seguiremos en las juntas se ajustará a la siguiente fórmula:
  - 1) Cada profesor/-a llevará una reflexión hecha sobre el curso que leerá en la junta: su grado de satisfacción, sus logros con el grupo, sus dificultades, sus propuestas...
  - 2) El tutor/-a realizará su propia reflexión y leerá la valoración del trimestre o curso que previamente han hecho los alumnos con él en la clase.
  - 3) Se analizarán casos puntuales de los alumnos, dedicando especial atención a aquellos en riesgo de repetición y a los que tienen mayores dificultades.
  - 4) Se solucionará cualquier otra incidencia o problemática.
  - 5) Se tomarán decisiones como junta para abordar la siguiente evaluación y se levantará acta.
  - 6) Se escribirá una pequeña reflexión como grupo de profesores para que el tutor se la comunique al grupo clase.
- Esta estructura de reunión para la junta de evaluación, se adaptará en educación infantil y los tres primeros cursos de primaria, además de en las sesiones de evaluación final, según necesidades.

## 6. Respeto al proceso de enseñanza

- Todo el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para ello, incluirá en su programación, una serie de indicadores de logro sobre la labor que va a realizar en cada área o materia.
- En la memoria anual, deberá reflejar el resultado de esos indicadores, sus dificultades y sus propuestas de mejora personales.
- Se potenciarán situaciones de coevaluación entre docentes, especialmente sobre metodología cooperativa y planes de mejora de departamento creados en el Centro.
- Estaremos abiertos a la posibilidad de «coaching» por parte de equipos externos en aquellos aspectos que consideremos más relevantes y necesarios.

### 3.1.7 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

#### A. EDUCACIÓN PRIMARIA

UN ALUMNO/-A CUANDO:

1. APRUEBA TODAS LAS ÁREAS---**PROMOCIONA**
2. SUSPENDE UNA ÚNICA ASIGNATURA----**PROMOCIONA**
3. SI SUSPENDE DOS ASIGNATURAS:

- a. Si son dos de las siguientes: **lengua, matemáticas, inglés---repite**

Sobre estas tres asignaturas, en el caso de que un alumno suspenda solamente una de ellas y su pendiente de un curso anterior, se valorará el caso en la junta de evaluación.

Ejemplo: alumno de 5º que sólo suspende las matemáticas de 5º y tiene las matemáticas suspendas de 4º. se valora en junta.

- b. EN EL RESTO DE CASOS-----**PROMOCIONA**

4. SI SUSPENDE MÁS DE DOS ASIGNATURAS-----**REPITE**

#### CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Las áreas pendientes contabilizan a la hora de la posible repetición.
- Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer y de sexto curso de educación primaria.
- Los alumnos/-as podrán permanecer un año más en cualquier curso de la etapa con un plan específico de apoyo y refuerzo destinado a la adquisición de los objetivos no alcanzados, con indicación de los profesores responsables.
- Los alumnos/-as con algún área pendiente accederán al curso o etapa siguiente siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. en este caso, los alumnos recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichas áreas.
- La permanencia de un año más en la etapa tendrá carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno/-a.

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA

- NO SE REALIZA

## B. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

UN ALUMNO CUANDO:

1. APRUEBA TODAS LAS ASIGNATURAS-----**PROMOCIONA**
2. SUSPENDE UNA ASIGNATURA-----**PROMOCIONA**
3. SI SUSPENDE DOS ASIGNATURAS:
  - a. SI SON LENGUA Y MATEMÁTICAS SIMULTÁNEAMENTE---  
**REPITE**
  - b. EN EL RESTO DE CASOS-----**PROMOCIONA**

### 4. SUSPENDE TRES ASIGNATURAS

#### ASIGNATURAS TRONCALES

LENGUA  
MATEMÁTICAS  
CCSS  
BYG  
FYQ  
INGLÉS

#### ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

RELIGIÓN  
E.F.  
\*\*

*\*\*Al menos deberá aprobar una de las demás asignaturas específicas del curso (plástica, música o segunda lengua extranjera)*

#### UN ALUMNO REPITE CON TRES ASIGNATURAS SUSPENSAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- SUSPENDE 2 ASIGNATURAS DEL GRUPO TRONCALES MÁS OTRA ESPECÍFICA
- SUSPENDE TRES ASIGNATURAS TRONCALES

**EN EL RESTO DE CASOS, EL ALUMNO PROMOCIONA.**

### 5. CON MÁS DE TRES ASIGNATURAS SUSPENSAS----**REPITE**



**OBSERVACIONES ESO:**

- Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.
- El alumno/-a que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores.
- En todo caso, las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, realizado por el equipo docente y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

**CRITERIOS DE TITULACIÓN.ESO**

- Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:
  - a) Con un peso del 70 por 100, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria.
  - b) Con un peso del 30 por 100, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno haya superado la evaluación por las dos opciones de evaluación final a que se refiere el artículo 12, para la calificación final se tomará la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta la nota obtenida en ambas opciones.

- Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos que hayan obtenido bien evaluación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. A estos efectos:
  - a) Solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques.

*\*\* Actualmente, con motivo de la paralización de la legislación sobre la prueba de 4º ESO, un alumno obtendrá el título si aprueba todas las asignaturas de la etapa o suspende una o dos materias (siempre que no sean simultáneamente lengua y matemáticas). Seguiremos la normativa e instrucciones que dicte la Comunidad de Madrid al respecto.*

### **3.1.8. FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**

- El profesor/-a debe recurrir a sus alumnos/-as (teniendo en cuenta su edad y a través de distintas técnicas) para que le ayuden en su evaluación en la asignatura correspondiente, en la tutoría o en cualquier actividad que se considere relevante.
- El Centro potenciará fórmulas y mecanismos que favorezcan la autoevaluación del profesorado y la evaluación entre docentes en aquellos aspectos de especial relevancia en este proyecto educativo.
- Se realizarán encuestas de satisfacción a las familias periódicamente para conocer sus impresiones, opiniones y sugerencias.
- Al mismo tiempo, seguiremos desarrollando el plan de formación docente en aquellos campos en los que el propio profesorado se considere más necesitado. Esta formación podrá ser realizada dentro o fuera del centro, de forma individual o para todos los miembros del Claustro y estará impartida por profesionales especialistas en el tema en cuestión o por los propios docentes del colegio (formación en cascada).

### 3.1.9. MATERIALES DIDÁCTICOS

- Respetando la normativa vigente al respecto, se seleccionarán aquellos materiales (libros de texto, ...) que estén en mayor sintonía con este proyecto y reúnan las condiciones más favorables para alumnos y familias:
  - Los materiales que se les solicite a los alumnos deben ser económicamente viables e imprescindibles para el desarrollo de la programación de la materia en cuestión. Se potenciarán aquellas propuestas didácticas eficaces que utilicen el menor número de recursos adquiridos por el alumnado.
  - Además del criterio económico, existen otros criterios fundamentales a la hora de seleccionar, eliminar o modificar materiales didácticos:
    - Se orientan hacia el aprendizaje competencial promoviendo la resolución de situaciones problema y el aprendizaje funcional.
    - Potencian el aprendizaje cooperativo.
    - Atiendan a la diversidad de inteligencias y necesidades.
    - Son coherentes con las decisiones de los distintos departamentos (proyectos, ...) y con la elección realizada de estándares de aprendizaje fundamentales.
    - Son atractivos y motivadores para los alumnos y facilitan el estudio personal.
    - Promueven actividades de metacognición.
    - Potencian el uso de las Nuevas tecnologías en el aula y en casa.
  - La actual elección de libros de texto y otros materiales estará publicada en un documento a disposición de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- El Centro participará de las medidas contempladas en la nueva ley de préstamo de libros de la Comunidad de Madrid. Existirá un documento adjunto al Reglamento de Régimen Interno en el que se detallará la organización y gestión de este programa.

### 3.1.10. ELEMENTOS TRANSVERSALES A TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas y materias de cada uno de los cursos de las tres etapas, adecuando dicho trabajo a la edad y características del alumnado

Además de trabajo presente en las programaciones, existen planes y proyectos específicos del Centro que potencian el aprendizaje de los elementos transversales referidos en el punto anterior. Estos programas establecen una serie de acuerdos que deben ser respetados en todo el desarrollo curricular de cada materia:

ELEMENTO	PLAN/PROGRAMA	RESPONSABLE
COMPRENSIÓN LECTORA/ EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	PLAN LECTOR/ PROGRAMA DE EXPRESIÓN ORAL	DEPARTAMENTO DE LENGUA
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL / TICS	PLAN TECNOLÓGICO	EQUIPO DE TECNOLOGÍA
EMPRENDIMIENTO/ EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL	PLAN TUTORIAL Y PASTORAL	CLAUSTRO- EQUIPO DE PASTORAL

Siguiendo las orientaciones marcadas en nuestro ideario respecto a la concepción del hombre y el mundo, propiciaremos una educación en valores que potencie la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

El desarrollo de esta tarea, además de estar presente en cada una de las programaciones y actuaciones no curriculares que se llevan a cabo en el Centro, se plasma con mayor exactitud en el plan pastoral y el plan de convivencia del Centro.

Desde el plan deportivo y aquellas materias más próximas a este campo (CCNN, ...) se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. Al mismo tiempo, se incluirá un apartado específico sobre primeros auxilios dentro de la programación curricular del departamento de Educación Física en cada uno de los cursos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Por último, se realizará una serie de actividades relacionadas con la seguridad vial a cargo de los distintos cuerpos de seguridad del estado. Este aspecto se incluirá y concretará en la planificación de actividades complementarias del Centro.

## **5. REVISIÓN DEL PROYECTO**

- Este proyecto se actualizará y modificará cuando las circunstancias así lo requieran o aconsejen (cambios normativos, institucionales,...).
- Igualmente, se realizará una revisión y evaluación completa del mismo en un plazo no superior a diez años.

**APROBACIÓN DEL TITULAR DEL CENTRO**

Doña Inmaculada Florido Fernández, Delegada episcopal de Enseñanza del Arzobispado de Madrid y representante de la titularidad de este Centro, aprueba el presente Proyecto Educativo y lo presenta ante el Consejo Escolar.

Desde este momento, el proyecto es público para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Madrid, 26 de febrero de 2018

Fdo.: Dña. Inmaculada Florido Fernández  
Representante de la titularidad